

ACTA MESA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL COMUNAL OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ COMUNA DE ALTO HOSPICIO

FECHA	19 de junio de 2025
LUGAR	Sala de reuniones de la Oficina Local de la Niñez
HORA DE INICIO	15:30
HORA DE TÉRMINO	17:30

I.- PARTICIPANTES			
NOMBRE	CARGO	DEPARTAMENTO/UNIDAD	ASISTENCIA
Paulina Pérez Andrade	Coordinadora	Oficina Local de la Niñez	SI
Javier Caqueo	Coordinador técnico	Oficina Local de la Niñez	SI
Mario Geraldo Ortiz	Coordinador técnico de Programas	Dideco	SI
Betzabé Rodríguez Araya	Coordinadora	Oficina Municipal de la Mujer	SI
Evelyn Cubillos	Coordinadora	Senda Previene	NO
Luis Castillo	Coordinador	Departamento de Salud	NO
Maximiliano Álvarez	Referente de SLEP	Servicio Local de Educación Pública	SI
Javiera Troncoso	Coordinadora	Oficina de Discapacidad	SI
Iván Godoy Araya	Director de deportes	Departamento de Deporte	NO
Alex Mendoza	Coordinador	Departamento de Asuntos Indígenas y Migración	NO
Consuelo Olate	Trabajadora social	Departamento de Asuntos Indígenas y Migración	SI
Miguel Albornoz	Coordinador	Centro Cultural	NO
Ana Escobar Bustamante	Secretaria	Centro Cultural	SI

II.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
<p>Se realiza lectura del acta anterior por parte del Coordinador de la Oficina Local de la Niñez Paulina Pérez Andrade, señalando las materias que fueron abordadas y acuerdos generados en conjunto con la mesa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se reitera el compromiso de los deberes de la Mesa de Articulación Interinstitucional, su conformación y participación respaldados por la Ley. 2. Se menciona el trabajo, participación y conformación del CCCNNA. 3. Se reitera los acuerdos tomados para la colaboración de la encuesta para el diagnóstico comunal y la formación de los Focus Group por parte de la OLN y Centro Cultural.

III.- OBSERVACIONES

1. Se realiza mención de la sesión anterior, la cual no fue realizada por corte de luz no programado afectando la dependencia de la Oficina Local de la Niñez.
2. Frente a la inasistencia del representante de Salud, se hace la consulta a los entes participantes para dar continuidad a la sesión o si en su defecto se suspende al no cumplir con lo requerido según el decreto nº12. Por consiguiente y según mayor se decido proceder con la reunión.

IV.- TABLA REUNIÓN O MATERIAS ABORDADAS DURANTE LA SESIÓN

1. Presentación de los compromisos y cumplimientos de los acuerdos generados en la sesión anterior.
2. Recordatorio de normativa de conformación de la mesa de Articulación Interinstitucional.
3. Socialización de resultados y etapa del diagnóstico comunal.
4. Informe comunal de brechas de beneficios y servicios.
5. Catalogo local de beneficios y servicios.
6. Socialización de cronograma anual.

V.- DESARROLLO DE LA MESA

1. Presentación de los compromisos y cumplimientos de los acuerdos generados en la sesión anterior.

En cuanto al cumplimiento e incumplimiento de los acuerdos se debe mencionar lo siguiente:

- La Oficina Local de la Niñez se compromete a crear y enviar un reporte con fecha de 15 de mayo respecto de la cantidad de encuestas aplicadas por los/las integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional. (cumplido).
- La oficina local de la niñez acuerda realizar focus group con CCCNNA, profesionales de OLN, usuarios OLN y profesionales de DIDECCO. (cumplido).
- Centro cultural se compromete a realizar un focus group. (incumplido).

2. Recordatorio de normativa de conformación de la mesa.

Se hace entrega en formato físico del decreto nº12 a los participantes y se efectúa encuadre a SLEP sobre las reiteradas inasistencias, según el artículo 4. Se determina representante de SLEP para futuras sesiones de la MAIC.

3. Socialización de resultados de encuesta de diagnóstico comunal.

- Cantidad de encuestas realizadas.
- Ejes utilizados.
- Antecedentes demográficos.
- Pertenencia a pueblos originarios.
- Sector de residencia.
- Antecedentes recabados según dimensión: supervivencia, desarrollo, protección y participación.

Se menciona que actualmente el diagnóstico comunal se encuentra en etapa de sistematización basados en análisis cualitativos y cuantitativos. Por consiguiente, se exhibirá los datos recolectados mediante los focus group aplicados en próxima sesión.

4. Informe comunal de brechas de beneficios y servicios.

Se comunica a la Mesa de Articulación Interinstitucional que la Oficina Local de la Niñez debe generar la redacción y entrega del informe comunal de brechas de beneficios y servicios. Por consiguiente, se solicita la colaboración de los diferentes programas a modo de recolectar

antecedentes pertinentes para su elaboración. En este contexto, se determina los siguientes compromisos:

- En fecha 27-06-2025 se enviará por parte de la Oficina Local de la Niñez un correo electrónico señalando la información requerida según cada programa.
- En fecha 05-08-2025 se realizará la entrega de la información requerida, la cual corresponderá al periodo de un año (agosto 2024- agosto 2025).
- En fecha 29-08-2025 se efectuará la presentación del informe comunal de brechas de beneficios y servicios para su aprobación por parte de la MAIC.

Por otra parte, es relevante indicar que la Oficina de Discapacidad menciona no mantener un catastro de NNA atendidos. Sin embargo, puede facilitar la cantidad de credenciales de discapacidad gestionadas durante el periodo señalado.

Es relevante señalar que, la Oficina Local de la Niñez solicitará a Servicio de Protección Especializada un catastro de listas de espera, ingresos y egresos.

5. Catalogo local de beneficios y servicios

Se expone a la Mesa de Articulación Interinstitucional que la Oficina Local de la Niñez debe elaborar el catalogo local de beneficios y servicios, generando el compromiso de presentar con fecha de 28-08-2025.

6. Socialización cronograma anual

Se realiza presentación de cronograma anual a los entes participantes de la Mesa de Articulación quienes analizan la propuesta y determinan su aprobación.

VI.- CONCLUSIONES Y ACUERDOS

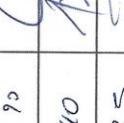
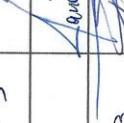
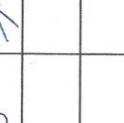
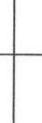
1. En fecha 27-06-2025 se enviará por parte de la Oficina Local de la Niñez un correo electrónico señalando la información requerida según programa y/o institución.
2. En fecha 05-08-2025 se realizará la entrega de la información requerida, la cual corresponderá al periodo de un año (agosto 2024- agosto 2025).
3. En fecha 28-08-2025 se efectuará la próxima sesión de la mesa de Articulación Interinstitucional
4. En fecha 28-08-2025 se efectuará la presentación de informe comunal de brechas de beneficios y servicios para su aprobación por parte de MAIC.
5. En fecha 28-08-2025 se efectuará la presentación de catalogo de beneficios y servicios.
6. En fecha 28-08-2025 se exhibirá sistematización de datos recolectados mediante los focus group aplicados.

VII.- RESPONSABLES DE CUMPLIR LOS ACUERDOS

1. La Oficina Local de la Niñez remitirá el Memorándum con una antelación de 10 días hábiles a la fecha de la sesión.
2. La Oficina Local de la Niñez solicitará mediante correo electrónico a DIDEKO, Oficina de la Mujer, Departamento de Asuntos Indígenas y Extranjería, SLEP y Oficina de discapacidad la información para el informe comunal de brechas de beneficios y servicios.
3. En la próxima sesión de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal de la Oficina Local de la Niñez expondrá informe de brechas de beneficios y servicios para su aprobación, catalogo local de beneficios y servicios y sistematización de datos recolectados mediante los focus group aplicados.



IV. Participants

Nombre	Cargo	Institución	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
Dolores Jáuregui	Coordinadora OF muñoz	Matto	Brechivinos @ matto.cl	9183012005	
Hélio Benítez Ofir	(entrenador) Frente Robalos	Matto (máximo)	Hélio @ matto.cl	928034383	
Cornejo Olate	Coordinadora SO Cal	MATTO	Colate @ matto.cl	92830557	
Piera Petrallio N.	Trabajadora Social	Slep	Piera. petrallio @ elepiamiqui.cl	9142388873	
Maximiliano Alvarez	For los que con viene va	S.C.R.P	Maximiliano. Alvarez @ selp2qui.cl	9148954490	
Javier Pérez	Coordinadora of. vinculación	MATTO / Oficio	Juan carlos @ matto.cl	9197482640	
Vicente Fuentes Arellano	Secretaria de calidad	M 040	Adriana. Bachado @ matto.cl	916543525	
Jairo Lugo	Coordinador Técnica	Otu @ matto.cl	Otu @ matto.cl	921959356	
Andrea Pérez	Coordinadora	OL N	OL N @ matto.cl	907814013	